# INSTITUTO DE DEPORTES FI

**Nit: 832002492-8**

## COMPROBANTE DE EGRESOS

**Fecha:** 26/06/2026 **Número:** 2026000106

**A FAVOR DE** MUÑOZ SALAMANCA MAICOL ESTIBEN **NIT** 1002565273 - 7

**CHEQUE No** TRF **por valor de** 1,604,900.00

**TELEFONO**

**POR VALOR DE** UN MILLON SEISCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS MC.

**COMPROBANTE AFECTADO** COM **Nro.** 2026000099

**DETALLE** PAGO N 04 ID-CD-017-2026 CORTE DEL 23 DE MAYO AL 22 DE JUNIO DE 2026

**Vigencia Presupuestal 2026**

| Disp. | Registro | Rubro | Nombre del Rubro Presupuestal | Valor |
|---|---|---|---|---|
| 2026000019 | 2026000030 | 2.3 | INVERSION<br>AUXILIAR:2.3.2.02.02.009-Servicios para la comunidad, sociales y personales<br>UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central<br>SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN<br>PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz<br>SUBPROGRAMA: 1604-Recreación y deporte<br>PRODUCTO: 4301007-Servicio de Escuelas Deportivas<br>META: 49-Servicio de escuelas deportivas - Garantizar el funcionamiento de 13 escuelas recreo deportivas<br>PROYECTO:2024258730001-Apoyo al fomento para la recreación la actividad física y el deporte en el Municipio de Villapinzón, Cundinamarca<br>FUENTE:08-S.g.p. Libre Inversión 2025 | 1,689,500.00 |

**Total Presupuesto:** **1,689,500.00**

| 3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE | | | | | RETENCIONES | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Cuenta | Nombre de la Cuenta | C.Csto | Débito | Crédito | Tipo | Base |
| 11100601006 | CM Tasa Pro Deporte 220-02312157-7 | | 00.00 | 1,604,900.00 | | 0.00 |
| 24010101 | BIENES Y SERVICIOS | | 1,604,900.00 | 00.00 | | 0.00 |
| | | | **SUMAS IGUALES** | **1,604,900.00** | | **1,604,900.00** |

| | | |
|---|---|---|
| Elaboró: ldcastro | Modifico: | **Firma y Sello Beneficiario** |
| Aprobo: | Reviso: | |
| LUIS ALEJANDRO TORRES TORRES<br>MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREA | LUIS ALEJANDRO TORRES TORRES<br>MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREA | c.c ó Nit |



Powered by CamScanner

## INFORME DE SUPERVISIÓN N°04

| CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. ID-CD-017-2026 | | | |
|---|---|---|---|
| OBJETO CONTRACTUAL | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO DE LA ESCUELA DE VOLEIBOL, DIRIGIDOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS EN LAS ETAPAS DE INICIACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE VILLAPINZÓN | | |
| DATOS DEL CONTRATO | | | |
| CONTRATISTA | MAICOL ESTIBEN MUÑOZ SALAMANCA | | |
| DOCUMENTO DE IDENTIDAD | C.C. Nº 1.002.565.273 DE VILLAPINZÓN CUNDINAMARCA | | |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | 22/01/2026 | FECHA DE INICIO | 23/02/2026 |
| FECHA DE TERMINACION INICIAL | 30/11/2026 | FECHA DE CORTE | 23/05/2026 AL 22/06/2026 |
| DESCRIPCION | VALOR CONTRATADO | VALOR EJECUTADO | VALOR |
| VALOR INICIAL | $15.656.033 | | |
| VALOR DE LA (S) ADICION (ES) | $0 | | |
| VALOR EJECUTADO | | $6.758.000 | |
| VALOR POR EJECUTAR | | $8.898.033 | |
| VALOR PAGADO AL CONTRATISTA | | | $5.068.500 |
| VALOR PENDIENTE POR PAGAR | | | $8.898.033 |
| VALOR A PAGAR CON ESTA ACTA | | | $1.689.500 |
| SUMAS IGUALES | $15.656.033 | $15.656.033 | $15.656.033 |
| Registro Presupuestal No. 2026000030- 23/02/2026 | | | |

**OBJETIVO**

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO DE LA ESCUELA DE VOLEIBOL, DIRIGIDOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS EN LAS ETAPAS DE INICIACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE VILLAPINZÓN

**DOCUMENTACION RECIBIDA**

| DOCUMENTOS | DOCUMENTOS ALLEGADOS | Nº DE FOLIOS |
|---|---|---|
| Factura o cuenta de cobro | X | 1 |
| Informe de actividades | X | 3 |
| Planilla de pago a seguridad social | X | 1 |
| Anexos (Oficio remisorio) | X | SOPORTE DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS. |

| | No de planilla | Fecha de pago | Periodo pagado | Valor pagado |
|---|---|---|---|---|
| Soporte de pago de salud pensiones y ARL | 6020732733 | 22/06/2026 | mayo | $543.600 |



Coliseo Municipal
Carrera 3 # 6 - 20 / Código Postal 250810
deporte@villapinzon-cundinamarca.gov.co
www.inder-villapinzon.gov.co

Powered by CamScanner

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |

**PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION**

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontando con el objeto y obligaciones específicas, enmarcadas en la CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ID-CD-017-2026 con la propuesta presentada por MAICOL ESTIBEN MUÑOZ SALAMANCA de acuerdo con las obligaciones específicas las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

| OBLIGACIÓN O ACTIVIDAD CONTRATATADA | ACTIVIDADES EJECUTADAS |
|---|---|
| A. SEGUIMIENTO A LAS EPS SUBSIDIADAS Y CONTRIBUTIVAS. | |
| 1. Elaborar y presentar al estructurador metodológico del contrato el plan pedagógico y metodológico correspondiente a la disciplina deportiva a orientar, al inicio de la ejecución contractual y cuando se requieran ajustes, para su respectiva revisión y aprobación. | El contratista elaboro y presento al estructurador metodológico el plan pedagógico y metodológico el cual corresponde a la disciplina deportiva de voleibol, al inicio de la ejecución contractual. Donde se encontraran los metodologías y pedagogías a trabajar durante el contrato |
| 2. Desarrollar procesos continuos de formación deportiva mediante la conformación y sostenimiento de tres (3) grupos correspondientes a los niveles de iniciación, fundamentación y especialización, garantizando una frecuencia mínima de tres (3) sesiones semanales por grupo, en días diferentes, con una duración entre noventa (90) y ciento veinte (120) minutos por sesión, dejando evidencia mediante registro fotográfico y control de asistencia. | El contratista desarrollo procesos continuos de formación deportiva mediante la conformación y sostenimiento de tres (3) grupos correspondientes a los niveles de iniciación, fundamentación y especialización, garantizando una frecuencia mínima de tres (3) sesiones semanales por grupo, en días diferentes, con una duración entre noventa (90) y ciento veinte (120) conformados de la siguiente manera: lunes martes y jueves con horarios de: 3:00 a 4:30pm la categoría de iniciación de 4:30 la categoría de fundamentación y de 5:30 a 7:00pm la categoría de especialización correspondiente a los días anterior mente mencionados, con una asistencia de 50 jugadores donde se trabajaron habilidades básicas como el remate, la recepción el saque entre otras para el periodo correspondiente a la fecha de corte del 23 de mayo al 22 de junio. |
| 3. Entregar mensualmente al Director del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Villapinzón y/o al responsable del programa el cronograma de actividades ejecutadas, planes de sesión de entrenamiento, listados de asistencia y soportes fotográficos de las actividades realizadas. | El contratista entrego para el periodo comprendido del 23/05/2026 al 22/06/2026 el cronograma de actividades ejecutadas, planes de sesión de entrenamiento donde el objetivo principal para este periodo fue trabajar habilidades tales como el saque, el remate y el voleo, así mismo se hizo entrega de listados de asistencia donde se dan a conocer los jugadores que asisten frecuentemente a los entrenamientos, |



Coliseo Municipal
Carrera 3 # 6 - 20 / Código Postal 250810
deporte@villapinzon-cundinamarca.gov.co
www.inder-villapinzon.gov.co

Powered by CamScanner

| | |
|---|---|
| | además realizó la entrega de soportes fotográficos de las actividades realizadas en el periodo anteriormente mencionado. |
| 4. Brindar apoyo y acompañamiento en los eventos deportivos, recreativos y comunitarios que adelante el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Villapinzón, tales como festivales, programas radiales, juegos deportivos, encuentros institucionales y acompañamientos a las instituciones educativas en los Juegos Intercolegiados y escolares, así como en actividades promovidas por entidades municipales, departamentales o nacionales. | Para este periodo comprendido del 23 de mayo al 22 de junio del 2026 el contratista realizo apoyo y acompañamiento en los eventos deportivos, recreativos y comunitarios del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Villapinzón, tales como: los juegos escolares 2026 en las disciplinas de atletismo, baloncesto, futbol, patinaje y ajedrez donde participaron los colegios: Luis Antonio escobar, normal superior maría auxiliadora, colegio cooperativo y colegio santo ángel dichos colegios pertenecientes al municipio de villapinzón, así mismo hice acompañamiento en una de las fechas de la segunda copa de futbol realizada en la villa olímpica el día 15/06/26 en el cual cumplí la función de vigilancia hacia los equipos para que todo estuviera según el reglamento del torneo. |
| 5. Presentar al inicio de la ejecución contractual la planeación de un (1) festival interno de escuelas de formación deportiva a desarrollar durante el periodo contractual, indicando el mes de realización, la temática a implementar y el impacto esperado en los procesos de formación, participación y fortalecimiento deportivo de las categorías infantiles y juveniles, y realizar dicho festival conforme a lo aprobado por el supervisor del contrato. | El contratista presento la fecha tentativa para la realización del festival de voleibol el cual quedo establecida el día 28 de julio de 2026, además de esto presento un flayer del evento donde se establece la fecha, lugar y categorías que podrán ser parte de este festival recreativo competitivo |
| 6. Apoyar la difusión y socialización de las actividades, eventos y programas del Instituto, mediante la divulgación de piezas informativas y promocionales a través de los medios y canales de comunicación definidos por la entidad. | El contratista apoyo a la difusión y socialización de las actividades, eventos y programas del Instituto, mediante la divulgación de piezas informativas y promocionales a través de los estados de WhatsApp las cuales fueron: trail running 2026 con fecha de realización el 07 de junio del 2026, III torneo de voleibol 6x6 mixto que se realizara el día 25 de junio de 2026 en el municipio de villapinzón, así mismo hizo la difusión de la publicidad del campamento de baloncesto categoría 10 a 17 años el cual será dirigido por el entrenador colombiano Tomas Diaz. |



Coliseo Municipal
Carrera 3 # 6 - 20 / Código Postal 250810
deporte@villapinzon-cundinamarca.gov.co
www.inder-villapinzon.gov.co

Powered by CamScanner

| | |
|---|---|
| 7. Participar mensualmente en una jornada de trabajo comunitario orientada al embellecimiento, mantenimiento preventivo o adecuación básica de los escenarios deportivos utilizados en el desarrollo de las escuelas de formación. | Para el periodo comprendido del 23 de mayo al 22 de junio el contratista no participó en ningún embellecimiento ya que para esta fecha no se organizó ni llevo a cabo dicha actividad por parte de instituto de deportes del municipio de villapinzón o la administración municipal, no obstante, estuvo dispuesto a participar en dichas actividades de embellecimiento que hubieran sido planificadas antes de la fecha de corte correspondiente. |
| 8. Velar por el adecuado uso, orden, limpieza y conservación de los implementos deportivos asignados para el desarrollo de la escuela de formación, apoyando su custodia y reportando oportunamente cualquier novedad. | Para el periodo comprendido del 23 de mayo al 22 de junio el contratista realizo el debido mantenimiento y orden del espacio que dispone para mantener los elementos deportivos los cuales garantizan la realización de las sesiones de clase, limpiando e inflando los balones de voleibol, barriendo y organizando los aros y conos que se fueron entregados en un óptimo estado. |
| 9. Asistir y participar en las reuniones pedagógicas o administrativas, presenciales o virtuales, que sean convocadas por el supervisor del contrato o por el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Villapinzón. | El contratista participo en la reunión realizada el día 03 de junio del 2026 llevaba a cabo en las instalaciones del coliseo del municipio de villapinzón, Cundinamarca la cual estuvo dirigida por el director del instituto para la recreación y el deporte Luis Alejandro Torres, donde se trataron los siguientes temas: se habló sobre la organización y roles par el evento del día mundial de la bicicleta el cual partía del parque municipal con llegada a villa Rebequita, así mismo se habló sobre la organización del evento Trail running que se llevaría a cabo el día 07 de junio y finamente se habló sobre los roles y organización de los juegos escolares 2026 e cual le correspondió la organización de baloncesto. |
| 10. Mantener actualizada la plataforma SECOP II en lo relacionado con la ejecución del contrato de prestación de servicios que suscriba con la entidad, mediante el cargue oportuno de los documentos requeridos por el Supervisor del contrato, y remitir mensualmente, mes vencido, el soporte del respectivo cargue. | Durante el período comprendido del 23 de mayo al 22 de junio de 2026, el contratista mantuvo actualizada la plataforma SECOP II en el ítem de ejecución del contrato, realizando el cargué de los documentos correspondientes al TERCER informe de actividades, tales como cuenta de cobro, informe de actividades y planilla de pago a seguridad social, los cuales se encuentran debidamente registrados en la plataforma, evidenciándose su estado como PAGADO |



Coliseo Municipal
Carrera 3 # 6 - 20 / Código Postal 250810
deporte@villapinzon-cundinamarca.gov.co
www.inder-villapinzon.gov.co

Powered by CamScanner

| | |
|---|---|
| | por parte de la entidad. |
| 11. Ejecutar las demás actividades de apoyo que se deriven del objeto del contrato y que sean asignadas por el supervisor, conforme al cronograma de actividades establecido y a las necesidades del servicio. | Durante el período comprendido del 23 de mayo al 22 de junio 2026, se le asignaron a contratista actividades adicionales diferentes a las relacionadas con el objeto contractual y las obligaciones establecidas la cual fue el acompañamiento de una charla sobre delitos de menores de edad con el grupo de voleibol y baloncesto infantil del municipio de villapinzón. |

**EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA**

| CONCEPTO | SI | NO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| **EL CONTRATISTA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES** | **X** | | **SIN OBSERVACION** |
| **SE EFECTUARON REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA EN EL PERIODO INFORMADO** | | **X** | **SIN OBSERVACION** |

**FALENCIAS**

Como resultado de la realización del procedimiento de supervisión correspondiente, no se hallaron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista.

**CONCEPTO DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA**

Teniendo en cuenta que no se encontraron falencias y que el contratista dio cumplimiento a las condiciones pactadas en la Minuta del contrato, se emite un concepto **FAVORABLE** para el pago, por parte del Instituto Municipal para el deporte y la recreación de villapinzón Cundinamarca.

**CONCLUSIONES**

Se recomienda proceder a efectuar el pago correspondiente al servicio prestado, por la suma de UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($1.689.500) a favor de **MAICOL ESTIBEN MUÑOZ SALAMANCA** identificado con cédula de ciudadanía número 1.002.565.273 de Villapinzón Cundinamarca, de acuerdo a la cuenta de cobro presentadas y al valor pactado dentro del **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. ID-CD-017-2026**

Dado en Villapinzón Cundinamarca, a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026)

**LUIS ALEJANDRO TORRES TORRES**
**Director**
**Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Villapinzón Cundinamarca**



Coliseo Municipal
Carrera 3 # 6 - 20 / Código Postal 250810
deporte@villapinzon-cundinamarca.gov.co
www.inder-villapinzon.gov.co

Powered by CamScanner